



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 132 /2013.-  
Letra: B. FPV

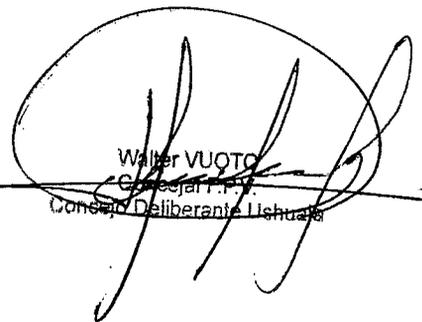
USHUAIA, 17 de Mayo de 2013.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

17-05-13 12:30  
577 3  
Lr 219/107  
Chsb

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la construcción de las protecciones viales y peatonales en la plaza ubicada en la intersección de las calles Aldo Motter y Gente del Sur.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-

  
Walter VUOTO  
Secretario F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

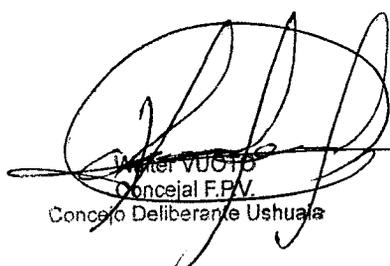
*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

## PROYECTO DE RESOLUCION

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

**Artículo 1º.** Solicitar al DEM arbitre los medios necesarios para la construcción de las protecciones viales (guarda raid) y peatonales, debidamente homologadas, necesarias para evitar accidentes.

**Artículo 2º.** De forma.

  
Walter VUCITO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



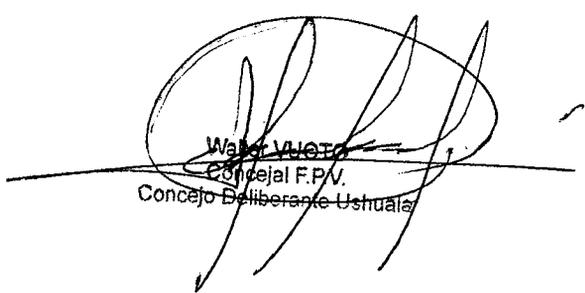
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

### **FUNDAMENTOS**

Los conductores que circulan por calle Aldo Motter en dirección calle Magallanes, generalmente doblan por calle Gente del Sur para acceder a la calle Magallanes de forma correcta. Los vecinos del Barrio Centenario, se han quejado reiteradamente de la velocidad de los vehículos que transitan por este sector, y el peligro de que algún auto se accidente e ingrese a la Plaza ubicada en el sector donde se cruzan ambas calles.

Es por ello que se solicita la DEM, arbitre los medios necesarios para la construcción de las protecciones viales y peatonales, debidamente homologadas, necesarias para evitar la situación de riesgo antes descrita.

  
Walter VIOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia